ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA.

En la ciudad de Asunción a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, C.P. Montserrath Burgos; la Srta. Viviana Ferreira como integrante del Comité de Evaluación; en representación de la empresa **HANDRUG.**, el Sr. Hugo Benítez Peralta; en representación de la empresa **BIOS**, la Srta. Doralice Gómez; en representación de la empresa **SOLUTECNO S.A**, el Sr. Alver Dávalos; en representación de la empresa **BAR M&M**, el Sr. Carlos Martinez; en representación de la empresa **DISTINCIÓN**, la Sra. Teresa Chávez y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Sra. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 21/2011 "ADQ. DE OBSEQUIOS POR FIN DE AÑO"**.----------
La Sra. Maggi Fischer informó que se dio inicio al procedimiento de Contratación en la Dirección Nacional de Contrataciones en fecha 31 de octubre del año dos mil once, según Exp. Nº 365.845.--------
Se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: **ALIMENTOS Y SERVICIOS SRL, EMPRENDIMIENTOS COMERCIAL LA ESPERANZA S.A., EL MOLINERO, KARU HE y GASTRONOMIA Y ALGO MAS.**----------

Presentaron sobres a traves del Portal de Contrataciones Públicas las siguientes empresas:

1) **MOLMAN S.A** **a las 09:36 hs.**
2) **DISTINCIÓN** **a las 09:38 hs.**
3) **HANDRUG** **a las 09:44 hs.**
4) **BIOS INFORMATICA** **a las 09:45 hs.**
5) **M &M BAR** **a las 09:46 hs.**
6) **SOLUTECNO S.A** **a las 09:58 hs.**

Se procede a la Apertura de Sobres y verificación de los documentos presentados.----------
Las Empresas deberán presentar las siguientes documentaciones:

1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
3. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
4. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario;
5. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
6. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
8. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
9. Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (S.I.P.E) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos 2), 3), 4), 5), 6) y 7), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

La empresa **MOLMAN S.A** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1157328

La empresa **DISTINCIÓN** presentó todos los documentos requeridos.

La empresa **HANDRUG** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1160955

La empresa **BIOS INFORMATICA** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1160883

La empresa **M &M BAR** Presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1160420

La empresa **SOLUTECNO S.A** presentó:
Todos los documentos requeridos. Según constancia del SIPE N° 1160803

EMPRESA	TOTAL
1. MOLMAN S.A	Gs. 25.155.000.-
2. DISTINCIÓN	Gs. 7.645.830.-
3. HANDRUG	Gs. 7.579.952.-
4. BIOS INFORMATICA	Gs. 9.558.900.-
5. M &M BAR	Gs. 10.578.000.-
6. SOLUTECNO S.A	Gs. 10.320.000.-

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y los resultados serán comunicados por escrito a las Empresas participantes.----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 10:19 horas.

Sra. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC

C.P. MONTSERRATH BURGOS
Auditora Interna

Srta. VIVIANA FERREIRA
Comité Evaluador

HANDRUG.
Sr. Hugo Benítez Peralta

SOLUTECNO S.A.
Sr. Alver Dávalos

BAR M&M
Sr. Carlos Martinez

DISTINCIÓN
Sra. Teresa Chávez

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORÍA DEL PUEBLO *

BIOS
Srta. Doralice Gómez